

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 10 de diciembre de 2025

NOTA UOC N° 92-2025

Abg. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted en el marco del proceso: **LMCN MITIC N° 07/2025 SERVICIO DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO PARA EL MITIC – Plurianual, ID N° 474104**, a los efectos de remitir los documentos correspondientes a la segunda etapa de adjudicación.

Aclaraciones de la convocante:

1. FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO

Respecto a la fecha de la firma del contrato, se aclara que la convocante procedió a notificar el resultado del procedimiento a través de correo electrónico a las direcciones declaradas por los oferentes, bajo amparo de la Resolución DNCP 2647/2025 “ **POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN EN LA FORMA EXCEPCIONAL PREVISTA EN EL ART. 64. DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 230/2025 EN FECHAS TOPES**”, respetando el plazo para la interposición de recursos contra el acto administrativo.

Se acompaña notificación remitida en el campo JUSTIFICACIÓN dentro del SICP

2. DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El Administrador del contrato de referencia fue designado mediante el acto administrativo de adjudicación, la cual se encuentra publicada en el portal de Contrataciones Públicas. Habiéndose dado respuesta a las observaciones realizadas, se solicita la publicación del contrato.

Atentamente.

ABG. ADONIS BARRIOS
DIRECTOR DE LA UOC